

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7015 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

1.º Que en el procedimiento número 45/2018, con NIG 4109142120180002773 por auto de 25/01/18 se ha declarado en concurso al deudor APLICADOS AL CONOCIMIENTO, S.L con CIF B-91926527, con domicilio en Calle los Limones n.º 23, 41960 Gines, Sevilla.

2.º Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 85 de la L.C. A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido D. ANTONIO RUIZ ROSALES, D.N.I: 27305941 L, Profesión: Letrado, Domicilio: Plaza de San Leandro N.º 2, Bajo E. Sevilla, Tel.: 924225345, Fax: 954225 532, Dirección de correo electrónico: concursoaplicados@institutoconcursal.es

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el/los periódicos.

3.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 2 de febrero de 2018.- La letrada de la administración de justicia.

ID: A180007434-1